

# Lo que los sobrevivientes de las tormentas deben hacer después de la fecha límite para solicitudes

---

**Release Date: Mayo 24, 2021**

Aunque la fecha límite para solicitar asistencia por desastre ha vencido, todavía hay ayuda disponible para los sobrevivientes de las tormentas invernales severas que ocurrieron en Texas en febrero. Los sobrevivientes forman parte del esfuerzo de la comunidad entera. Los pasos que siguen en su camino hacia la recuperación y las decisiones que toman son muy importantes.

## **Los sobrevivientes podrían hacer lo siguiente:**

Mantenerse en Contacto con la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) — Si usted solicitó asistencia por desastre después de las tormentas invernales severas en febrero, manténgase en contacto con FEMA. La manera más fácil de actualizar su solicitud, comprobar su estatus o proveer la información que falta es establecer una cuenta en [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es) o llamar a la Línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 (TTY 800-462-7585), disponible cada día entre las 6 a.m. y las 10 p.m. en la hora central.

Llamar al 2-1-1 para Necesidades insatisfechas — [2-1-1 Texas](#) es un programa de la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas que se ha comprometido a ayudar a conectar a los ciudadanos de Texas con los servicios que éstos necesitan. No importa dónde viva en Texas, usted puede llamar al 2-1-1 o al 877-541-7905 para encontrar información sobre los recursos en su comunidad local, incluyendo para obtener ayuda para encontrar alimentos o vivienda, cuidado de niños, consejería por crisis o tratamiento por abuso de sustancias.

Comunicarse con el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD, por sus siglas en inglés) — HUD ofrece programas para ayudar a propietarios de vivienda e inquilinos. Visite [HUD](#) en internet o llame al Centro de recursos de la Administración al 800-225-5342.



Dar seguimiento a los Préstamos de Asistencia por Desastre de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) — Si usted solicitó un préstamo de SBA después de la declaración de desastre y quiere dar seguimiento al asunto o tiene preguntas sobre su préstamo, llame a SBA al 800-659- 2955 (TTY:800-877-8339) o visite [www.sba.gov/programas-de-financiamiento/asistencia-por-desastre](http://www.sba.gov/programas-de-financiamiento/asistencia-por-desastre).

Apelar la Carta de Determinación sobre la Asistencia de FEMA por Desastre — Si se determina que usted es inelegible para recibir asistencia por desastre después de las tormentas invernales, o cree que la cantidad de asistencia es insuficiente, [tiene derecho a apelar la decisión](#). Lea con atención su carta de determinación para entender por qué se tomó la decisión y cómo usted puede obtener la asistencia que necesita. Para más información, puede comunicarse con la Línea de ayuda de FEMA llamando al 800-621-3362 (TTY: 800-462-7585).

### **Hay ayuda disponible:**

Apoyo en casos de angustia por desastre — Los sobrevivientes pueden llamar para hablar con un profesional capacitado que les puede ayudar a hacer frente a la ansiedad o al estrés y orientarles sobre los recursos disponibles. Para comunicarse con este servicio confidencial y multilingüe de apoyo en casos de crisis las 24 horas del día, los siete días de la semana, llame al 800-985-5990 (TTY: 800-846-8517) o envíe TalkWithUs (las personas que hablan español deben enviar Hablanos) al 66746 para conectarse con un consejero capacitado para casos de crisis.

Información sobre la Mitigación de Riesgos — Para información y recursos sobre asuntos relacionados con la mitigación, los sobrevivientes pueden visitar <https://fema.connectsolutions.com/txmit> y <https://fema.connectsolutions.com/tx-es-mit>. Para obtener ayuda e información sobre las reparaciones y la reconstrucción, los sobrevivientes también pueden llamar a los especialistas de alcance comunitario sobre mitigación al 833-FEMA-4-US o 833-336-8487 de 8 a.m. a 6 p.m. en la hora central, de lunes a viernes.

Exención de Presentación de Impuestos — El Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) ha anunciado que los sobrevivientes de las tormentas invernales en Texas recibirán exenciones automáticas en los plazos para presentar sus impuestos, más allá de la fecha límite extendida del 17 de mayo. Ahora tienen [hasta el 15 de junio para presentar sus declaraciones de impuestos](#).



Si no tiene acceso a internet o si necesita servicios que no se encuentran en la página web, puede llamar a la línea de ayuda gratuita de FEMA al 800-621-3362 (TTY: 800-462-7585), disponible todos los días entre las 6 a.m. y las 10 p.m. en la hora central, para:

- Agregar o cambiar los miembros del hogar y el número de habitantes
- Actualizar preferencias de contacto (correo, correo electrónico, mensaje de texto, etc.)
- Actualizar su preferencia de pago
- Notificar a FEMA sobre un cambio de su dirección actual
- Corregir o verificar los daños al hogar y a la propiedad

Las personas que llaman deben referirse a su número de inscripción de nueve dígitos, lo cual aparece en todas las comunicaciones de FEMA.

### **Para más información sobre las tormentas:**

Para obtener más información sobre las tormentas invernales intensas en Texas, visite [fema.gov/es/disaster/4586](https://fema.gov/es/disaster/4586). Siga la cuenta de la Región 6 de FEMA en Twitter en [twitter.com/FEMARegion6](https://twitter.com/FEMARegion6).

Las personas cuyo primer idioma no sea el inglés pueden encontrar traducciones de este documento en otros idiomas a través los siguientes vínculos rápidos en [FEMA.gov](https://fema.gov): [Arabic](#) | [Chinese](#) | [Hindi](#) | [Japanese](#) | [Korean](#) | [Russian](#) | [Español](#) | [Tagalog](#) | [Urdu](#) | [Vietnamese](#).

